



## AYUNTAMIENTO DE FRAILES ( Jaén)

Tfno.953-593002. Fax 953-594004  
C/ Santa Lucía, nº8. C.I.F.: P-2303300-D  
e-mail: [ayuntamientofrailes@frailes.es](mailto:ayuntamientofrailes@frailes.es)

### Qué es el Bono Social térmico?

El Bono Social Térmico es una ayuda al gas que se otorga a todos los usuarios que ya tienen el **Bono Social Eléctrico**, por lo que está destinado a hogares vulnerables o en riesgo de exclusión.

La ayuda mínima del Bono Social térmico es de **25 €**, pero dependiendo del **grado de vulnerabilidad** de la persona y de la Comunidad Autónoma en la que se encuentre, puede llegar a los **123,94 €**.

### Cuánta del Bono Social de gas

Dependerá de dos factores:

La **zona geográfica** en la que se encuentra la vivienda

El **tipo de vulnerabilidad o exclusión** en la que se encuentre el cliente

### ¿Cuándo se cobra el Bono Social Térmico 2020?

Primer trimestre de cada año mediante **un único pago**, ingresado en la cuenta del usuario.

### ¿Cómo solicitar el Bono Social Térmico?

Para recibir el Bono Social Térmico no hay que realizar ninguna solicitud, ya que **se otorga de forma automática al tener el Bono Social Eléctrico**.

### ¿Cómo solicitar el Bono Social de luz si no se ha solicitado con anterioridad?

- Contratar la **tarifa PVPC** de luz (Precio Voluntario al Pequeño Consumidor) con cualquier comercializadora de referencia.
- **Solicitar el Bono Social Eléctrico** directamente a la comercializadora antes de que finalice el año 2020, para poder disfrutar de las ayudas durante el año 2020.
- **Requisitos para optar al Bono Social de Luz + Gas**

Vulnerable	Vulnerable severo	Riesgo de exclusión social	Límite de consumo de luz anual con descuento
Renta máxima <b>sin menores a cargo</b>	11.279 €	5.640 €	1.380 kWh
Renta máxima <b>con 1 menor a cargo</b>	15.039 €	7.520 €	1.932 kWh
Renta máxima <b>con 2 menores a cargo</b>	18.799 €	22.559 €	2.346 kWh
<b>Familias numerosas</b>	Sin requisito adicional	Renta máxima 15.039 €	4.140 kWh
<b>Pensionistas</b>	Con pensión mínima	Renta máxima 7.520 €	1.932 kWh

Además de estos requisitos, puede ser que en la unidad familiar haya personas con **circunstancias especiales acreditadas**. En los siguientes casos, la renta máxima establecida será mayor:



## AYUNTAMIENTO DE FRAILES ( Jaén)

Tfno.953-593002. Fax 953-594004  
C/ Santa Lucía, nº8. C.I.F.: P-2303300-D  
e-mail: [ayuntamientofrailes@frailes.es](mailto:ayuntamientofrailes@frailes.es)

- Discapacidad reconocida mayor o igual al 33%
- Víctimas de violencia de género
- Víctimas de terrorismo
- Grado II o III de dependencia
- Familias monoparentales

### Requisitos para optar al Bono Social de Luz + Gas - Con circunstancias especiales acreditadas

	Vulnerable	Vulnerable severo	En riesgo de exclusión social	Límite de consumo de luz anual con descuento
Renta máxima <b>sin menores a cargo</b>	15.039 €	7.520 €		1.380 kWh
Renta máxima <b>con 1 menor a cargo</b>	18.799 €	9.340 €	Si tiene una ayuda mínima del 50% de los Servicios Sociales para la luz, no tendrá que pagar nada.	1.932 kWh
Renta máxima <b>con 2 menores a cargo</b>	22.559 €	11.279 €		2.346 kWh

### ¿Quién puede beneficiarse del Bono Social para el gas?

El Bono Social, tanto el de la luz como el del gas, están pensados para personas y familias a las que no les es posible hacer frente a las facturas de energía y reúnan los requisitos.